

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES
UNIVERSALES EN SERVICIOS TURISTICOS S.A. SUNNSETT. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2016 A LAS 15H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES UNIVERSALES EN SERVICIOS TURISTICOS S.A. SUNNSETT "EN LIQUIDACIÓN". UBICADA EN CLEMENTE BALLEEN 216 Y PEDRO CARBO, 4TO PISO, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

DE PRESIDENTE AD-HOC INTERVIENE LA ABOGADA SARAH MARIA PINCAY MORLA, Y COMO SECRETARIO, EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA, ABOGADO ALBERTO EMILIO PINCAY MORLA, DISPONIENDOSE QUE EL SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: ALBERTO PINCAY MORLA, ABOGADO S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL EL ABOGADO ALBERTO PINCAY MORLA, PROPIETARIO DE 799 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y, PINCAY MORLA SARAH MARIA, PROPIETARIA DE 1 ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR CADA UNA; POR SECRETARIA SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL Y SE PASA A CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA:

1. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA AL ECONOMISTA CARDENAS PARRA CELSO MANOLO.

RESUELVE:

1. DAR POR APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL AÑO 2015 A LOS ACCIONISTAS.
3. NOMBRAR AL ECONOMISTA CARDENAS PARRA CELSO MANOLO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA, REALIZADA LA MISMA SE REINSTALA LA SESIÓN CON LAS PERSONAS INICIALMENTE ANOTADAS, DÁNDOSE LECTURA Y POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES ES APROBADA Y PARA CONSTANCIA ES SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIA QUE CERTIFICA, POR LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA, SIENDO LAS QUINCE HORAS.

FIRMADO: POR: ALBERTO PINCAY MORLA, ABOGADO S.A., ACCIONISTA; ALBERTO PINCAY MORLA, REPRESENTANTE LEGAL; SARAH MARIA PINCAY MORLA, PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; ALBERTO PINCAY MORLA, LIQUIDADOR.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario, para constancia firmo al pie de la presente razón en la misma fecha y lugar que anteceden.-



ALBERTO PINCAY MORLA
LIQUIDADOR